SUCESION INTESTADA
Radicado No. 94001-40-89-001-2017-00091-00
Solicitante: VANESSA RIPOLL ROMERO
Causante: ALCIBIADES TRILLERAS ZAMBRANO Q.E.P.D

INFORME DE SECRETARÍA.- jueves Dieciséis (16) de Julio de 2020.- Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias para lo que estime pertinente.

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Inírida, Viernes Diecisiete (17) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

En atención a lo dispuesto en el artículo 114 del C.G. del Proceso el despacho, presentada en legal forma la solicitud por la parte interesada, del despacho;

DISPONE:

Aprobar memorial presentado por la parte demandante, en el cual solicita copia autentica de los trabajos de partición (inicial y adicional) así como los autos por medio de los cuales se impartió aprobación, dentro del proceso con radicado No. ***94001-40-89-001-2017-00091-00*** autorizando a la apoderada ingresar al despacho para el retiro de los mismos, recordando los protocolos de bioseguridad.

CUMPLASE,

LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GUZMAN
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Inírida, ***21 de Julio de 2020***
El anterior auto se notificó por ***Estado 23***

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria